

Primarias en Talca: ¿qué se vota y cuáles son los detalles de este proceso?

Previo a las votaciones de octubre, el domingo 9 de junio se celebrarán estos comicios voluntarios

El próximo domingo 9 de junio se celebrarán las elecciones primarias en el país, proceso que en el caso de la región del Maule y, en Talca, corresponde únicamente al oficialismo para elegir el candidato único del pacto Contigo Chile Mejor, el cual competirá con el actual jefe comunal, Juan Carlos Díaz, del pacto Chile Vamos, opositor al actual Gobierno. Así lo explicó el académico y analista político de la Universidad de Talca (UTalca), Mario Herrera Muñoz, quien aclaró que estas votaciones “son vinculantes, esto significa que el candidato que gana la elección debe presentarse obligatoriamente en los comicios de octubre y el perdedor no puede presentarse por otro partido político”.



“En Chile las primarias son abiertas, lo que significa que cualquier ciudadano puede votar, con la excepción de aquellos que militan en un partido político que no pertenece a la lista de la primaria. En estas elecciones, los votantes recibirán tres tipos de papeletas, dependiendo de su afiliación política”, detalló Herrera.

Los requisitos para votar son “tener 18 años o más, no estar condenado a pena afflictiva y no militar en un partido político que no esté participando en las primarias”, precisó.

Sentido estratégico

Si bien no existirán diferencias entre

los candidatos que se presenten a los comicios de octubre, aquellos que resulten ganadores en las primarias, tendrán la posibilidad de visibilizarse desde antes su nombre.

“Los ganadores de las primarias tendrán meses adicionales de campaña, que les permitirá proyectar un futuro escenario de cara a la elección de octubre, aunque normalmente vemos que estas elecciones son más una instancia para resolver problemas políticos, que un mecanismo que le entregue una ventaja al candidato”, planteó Herrera. Sin embargo, agregó el académico, los comicios de octubre serán distintos porque “primero vamos a tener voto

Lo que viene

18 de mayo: se publican las nóminas de los vocales de mesas, miembros de colegios escrutadores y locales de votación.

6 de junio: termina el periodo de propaganda electoral para las primarias.

9 de junio: el día de la elección será feriado irrenunciable para los trabajadores del comercio y, para aquellos que no estén en esta categoría, podrán solicitar un permiso -según lo indica la ley- de al menos dos horas para ir a sufragar.

obligatorio, donde cerca de 4 millones de personas van a participar y recién ahí conoceremos su comportamiento electoral. Segundo, existirán muchos candidatos y en un escenario de fatiga electoral, con procesos electorales durante cuatro años seguidos y más de 21 mil candidatos que se han postulado en este periodo”.

De acuerdo a su opinión, las primarias atraerán mucho al voto estratégico. “Como vamos a tener solo un pacto electoral con primarias, puede ser que los casos donde tengamos posturas más polarizadas o candidatos más débiles, vayan a votar adherentes que no pertenezcan a ese pacto, con el objetivo de tratar de condicionar el resultado de la elección de octubre”, explicó. ●